



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
9 DE ENERO DE 2014. (1)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día nueve de enero del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 D. Luis María Linares Torrellas, para acondicionamiento de local en C/ Eras del Bosque, nº 1.

2.2 D. José Manuel Garrido Ramos, para acondicionamiento de local para empresa constructora, en C/ Santa María de la Cabeza, nº 22.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 Montañas y Valles Scoop, para adecuación de nave para agrocentro de distribución y venta de productos agrícolas y ganaderos en C/ Bélgica, nº 12-nave 7-8, parcelas 35 y 36 del P.I. Villalobón.

4.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS.

4.1 Campos de Castilla 2000 S.L., para la concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2013, para residencia de mayores en Avda Modesto Lafuente y Calles Clavel y Ricardo Cortés, eliminado los lucernarios manteniendo iluminación y ventilación de patios, constando informe favorable del Arquitecto Técnico de la Sección de Licencias e Inspección Urbanística de 17 de diciembre de 2013, en el que determina que las diferencias de presupuesto deberán contemplarse en la documentación de final

de obra. Se mantiene el resto de condicionales que sirvieron para la concesión de la licencia inicial.

5.- MEDIO AMBIENTE.

5.1 Aprobar el **convenio marco de colaboración entre la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos** y el Ayuntamiento de Palencia para el desarrollo de la Plataforma "Vivirlosparques".. El convenio tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración entre ambos organismos para el impulso y desarrollo de la plataforma digital "vivirlosparques", de forma que permitan el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas a la transferencia de experiencias y conocimiento que mejoren la conservación y valoración de los parques y jardines públicos.

6.- SERVICIOS SOCIALES.

6.1 **Revocación de la subvención concedida a Unae para el programa de consolidación de actividades asociativas y consumidores para el ejercicio 2013**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Revocar la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno ocal de 6 de junio de 2013, a *UNAE Unión Cívica Provincial de Consumidores y Usuarios*, por importe de 360 €, para el programa "consolidación de actividades asociativas y consumidores en el barrio", por no ajustarse a los criterios exigidos en la convocatoria, incumpliendo de entrada el primero de ellos, el punto 1.a) "se excluyen cualquier tipo de programas, proyectos y actividades que manifiesten o impliquen ánimo de lucro".

7.- DECRETOS.

7.1 **Dar cuenta de los decretos nums 11.356, 11.357, 11.358, 11.359, 11.443 y 11.444** de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:



- ❶ **Aprobar las bases y convocatoria de ayudas destinadas a las asociaciones de comercio de la ciudad de Palencia para la realización de programas de dinamización del comercio palentino a desarrollar durante 2014, dirigidas a las asociaciones y federaciones de comercio de la ciudad , cuenta con una dotación presupuestaria de 42.000 €.**

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Vicesecretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.